

Oficio 030-DP-MIDUVI-MORONA-14
Macas, febrero 04 de 2014.

Señor
Wilson Oswaldo Benavides Patiño
C.I. 0102868395
Presente

De mi consideración:

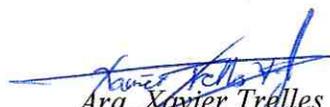
Me permito a través de este medio, hacer referencia al Gabinete Itinerante realizado en el cantón Sucúa, el sábado 18 de enero de 2014, donde se registró vuestra solicitud de ingreso a la base de datos del Registro Social y poder acceder al bono de vivienda.

Al respecto, debo informarle a Usted que el MIDUVI con el afán de atender su requerimiento, solicitó información a la entidad que es responsable del Registro Social, como es el Ministerio Coordinador de Desarrollo Social – MCDS, quienes nos indican a través del oficio No. 001.SECTEC-Z6-2014, que vuestro caso será atendido en la visita que se realice dentro de los nuevos operativos por parte de los Técnicos del Registro Social.

Como es de su conocimiento señor Banavidez, para que el MIDUVI pueda atender con el bono de la vivienda, es necesario que los peticionarios se encuentren inscritos en la base del registro social; en tal virtud, y al ser competencia exclusiva del MCDS el ingreso a dicho sistema, me permito notificar a Usted el cierre del presente compromiso de gabinete itinerante, no sin atentes comprometer nuestro apoyo para que una vez que se haya realizado dicho ingreso, podamos tramitar el bono de la vivienda en base a la reglamentación vigente.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,



Xavier Tróles Vásquez
Arq. *Xavier Tróles Vásquez*,
DIRECTOR PROVINCIAL
MIDUVI MORONA SANTIAGO



Wilson Benavides
13/02/14
R/MIDUVI
010286839-5

Copia: Leda. Gladys Ávila.- MCDS-MS